

Expediente: 1955/11
Carátula: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ PALAVECINO JESSICA FABIANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR
900000000000 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - PALAVECINO, JESSICA FABIANA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1955/11



H106018334983

JUICIO: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ PALAVECINO JESSICA FABIANA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1955/11.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 19/02/2025 presentado por el letrado Julio Alberto Medina Núñez:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago total de planilla de actualización de honorarios. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° 562200002545927, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$10.978,86** en concepto de honorarios, a otra cuenta del Banco Macro S.A., de titularidad del letrado **JULIO ALBERTO MEDINA NÚÑEZ - M.P. n° 7169**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 23266480059, C/A n° 460000003452464, condición ante el IVA: **monotributista**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y por el 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. BEG - 1955/11

Concepto: PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE HONORARIOS

Saldo de honorarios bruto\$10.978,86

10%\$1.097,89

8%\$878,31

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$0

